

RESOLUCION
Nº 871 /91

EXPEDIENTE Nº 2731/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.965

Buenos Aires, *20* de septiembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de limpieza y desagüe de canaletas -por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992- para el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 63/72 .-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL A 20.800.000.-)- de la siguiente manera:

A 1.600.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 y

A 19.200.000.- a la Cuenta Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (E)